

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA No. MJD-SASI-010-2023

El Ministerio de Justicia y del Derecho, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general que iniciará proceso de contratación, bajo la modalidad de Selección Abreviada subasta inversa.

1. El nombre y dirección de la Entidad Estatal.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, ubicado en la calle 53 No. 13-27 de la ciudad de Bogotá D.C.

2. La dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II
<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>

3. El objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir.

“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN PRODUCCIÓN DE UN SERVIDOR HPE SYNEGRY 480 GEN10 Y UNA UNIDAD DE 16 DISCOS DE ALMACENAMIENTO DE ESTADO SÓLIDO HPE 3PAR 8200 PARA REPOTENCIAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE MECANISMO DE INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DEL CANNABIS – MICC”

4. La modalidad de selección del contratista.

Selección Abreviada mediante subasta inversa

5. El plazo estimado del contrato.

El plazo de ejecución del contrato será de noventa (90) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.

El tiempo de garantía para los equipos que se oferten en la propuesta no debe ser inferior a tres (3) años en la modalidad HP 3Y 4 hr 24x7 Proactive Care SVC

6. La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de esta.

La fecha de presentación de la oferta es la que conste en el cronograma del proceso consignado en la plataforma SECOP II, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II
<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>

7. El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal.

El presupuesto oficial es la suma de **SETECIENTOS VENTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$728.913.553) INCLUIDO IVA**, y todos los costos, gastos e impuestos inherentes al cumplimiento de este, en que deba incurrir el contratista para la adecuada ejecución del contrato, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones.

El valor del contrato y/o proceso se encuentra respaldado por la disponibilidad presupuestal relacionada en la plataforma SECOP II y se relaciona a continuación:

NRO. DE CDP	FECHA DE CDP	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	VALOR
3623	15/08/2023	A-02-01-01-006-002 PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	NACIÓN	728.913.553,00

El valor del contrato a suscribir será por el valor de la oferta económica del oferente adjudicatario, incluidos todos los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes y/o prestación del servicio, el IVA, demás impuestos de ley, contribuciones, si a ello hubiere lugar, gastos directos e indirectos que ocasione la ejecución del objeto contractual, teniendo en cuenta el recurso humano, la oferta económica, según las necesidades que presente la entidad, de acuerdo con las características de la ficha de condiciones técnicas esenciales para prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT) del presente proceso y conforme a los valores ofertados por el proponente adjudicatario dentro de la oferta económica ajustada.

8. Mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial.

De conformidad con la normatividad vigente, se procedió a verificar si el servicio que se pretende contratar se encuentra o no cobijado por un acuerdo internacional de libre comercio, que permita tener un referente para el análisis del mercado requerido. Se establecen como condiciones para determinar si el proceso está cobijado por un acuerdo comercial los siguientes:

- ✓ Que se trate de una entidad que esté cubierta por un acuerdo comercial
- ✓ Que el valor de la contratación se encuentre dentro del rango límite señalado en el acuerdo para su aplicabilidad a la entidad estatal
- ✓ Que no se encuentre exceptuado de su aplicación.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
		Si/no	Si/no	Si/no	Si/no
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	NO
	México	SI	SI	NO	NO
Canadá		Si	SI	NO	NO
Chile		Si	SI	NO	NO
Corea		Si	SI	NO	NO
Costa Rica		Si	SI	NO	NO
Estados Unidos		Si	SI	NO	NO
Estados AELC		Si	No	N/A	NO
México		Si	No	N/A	No
Triángulo Norte	El Salvador	Si	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	SI	NO	SI
Unión Europea		Si	No	N/A	No
Israel		Si	No	N/A	No
Reino Unido e Irlanda del Norte		Si	No	N/A	No
Comunidad Andina de Naciones – CAN		Si	SI	N/A	SI

9. **Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme.**

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, este proceso NO es susceptible de limitarse a MIPYMES.

10. **Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Procesode Contratación.**

Se dará aplicación al procedimiento de selección abreviada mediante subasta inversa, a través de la plataforma transaccional de SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

En tal sentido, el contrato será adjudicado al proponente que haya sido habilitado jurídica, técnica y financieramente y cuya oferta corresponda al menor valor valido inicial o de los lances en el caso de realizarse subasta.

El proponente deberá observar las condiciones establecidas en el documento de estudio previo y pliego de condiciones.

11. **Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación.**

No aplica

12. El Cronograma.

El cronograma del proceso será el establecido en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II y pliego de condiciones.

13. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.

El proyecto de Pliego de Condiciones con sus respectivos anexos podrá ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii> a partir del 15 de agosto de 2023.

El proyecto de pliego de condiciones estará publicado por el término de cinco (5) días hábiles

Las observaciones a los mismos podrán ser presentadas por los posibles oferentes durante el término antes señalado, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>

El presente aviso se emite y publica el día 17 de agosto de 2023